




Visión del Sector Privado Ganadero del Paraguay sobre la erradicación de la Fiebre Aftosa en el País

**Ing. Antonio Vasconellos
Presidente ACONASA
Paraguay**


- 
1. El Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa del Paraguay está dentro de las prioridades estratégicas y de interés público del Estado, y su ejecución está basada en una alianza cooperativa público privado.
 2. En el año 2011, la ganadería nacional sufrió la reaparición de la Fiebre aftosa en su ganadería, causando cuantiosas pérdidas a los ganaderos y muy severos perjuicios a la economía del país, motivando preocupación política y social.



3. Superada en forma exitosa la emergencia de 2011, el Programa fue revisado y readecuado para fortalecer sus ejes estratégicos críticos, con especial énfasis en las campañas sistemáticas de vacunación para lograr la máxima cobertura inmunitaria (tres vacunaciones anuales); la vigilancia, control de movimiento de ganado; la detección precoz y respuesta temprana y eficaz ante emergencias.




4. Junto a lo anterior se han hecho esfuerzos sistemáticos en fortalecer las competencias y capacidades de la estructura sanitaria tanto oficial como del sector privado; así como importantes esfuerzos de inversión (ámbito públicos como privados) en infraestructura sanitaria (Laboratorio de alta seguridad; sistemas de información y redes de comunicación; Unidades de Atención Veterinaria Local).




5. Producto de los esfuerzos señalados, el país ha logrado en forma exitosa superar las dificultades sanitarias del 2011, ha consolidado su situación sanitaria, lo que le permitió recuperar el estatus de libre de FA con vacunación ante OIE, y conseguir reconquistar los mercados perdidos por la emergencia y tener una creciente participación en el mercado de exportación de carnes a nivel global.

6. Las evaluaciones de los avances del Programa Nacional de Erradicación indican que se ha alcanzado niveles sólidos de cobertura inmunitaria, y consecuentemente reducir a niveles insignificantes el riesgo interno de transmisión de FA. Junto a ello la estructura sanitaria pública y privada se encuentra fortaleciendo sus capacidades y competencias, todo con el objetivo de consolidar sus acciones en términos de eficacia, eficiencia y sostenibilidad, para preservar **su estatus de libre con vacunación**. En consecuencia, el Programa está dando cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Paraguay con las directrices y recomendaciones del Programa Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa-PHEFA.



7. La evolución futura del Programa Nacional de Erradicación del Paraguay hacia un eventual estatus de libre sin vacunación, dependerá del nivel de fortaleza alcanzado en sus acciones, de la preparación de su estructura de atención veterinaria para enfrentar los desafíos de implica este nuevo nivel sanitario, así como del nivel de riesgo externo (Sudamérica) de reintroducción de la FA a nuestro territorio. Facilitará alcanzar esta meta el nivel de preparación y trabajo colaborativo de los servicios veterinarios de la región, que den garantía de una transición segura y sostenible.



8. En síntesis, en el escenario descrito, el sector privado ganadero del Paraguay estima prudente consolidar la eficacia de su programa de erradicación, en conjunto con una evaluación del riesgo regional de FA, en forma previa y como requisito indispensable para tomar decisiones de avances hacia el retiro de la vacunación y obtener el estatus de libre sin vacunación. En consecuencia, el Sector Privado del Paraguay estima que aún no se dan las condiciones necesarias para cambiar la estrategia de su Programa de Erradicación, en vista de las evaluaciones beneficio/costo de corto y mediano plazo.



GRACIAS POR SU ATENCION.